

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

1

Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía. *(Ver en Novedades PH en novedades legislativas).*

2

¿Responde la comunidad por actuación del comunero efectuada sobre elementos comunes que afecta más tarde a elementos privativos? *(Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 154).*

3

¿Es obligatorio para la comunidad contratar un seguro de responsabilidad civil? *(Ver art. 9 LPH. Subrama fondo de reserva pregunta nº 23).*

4

¿Se puede limitar la posibilidad de que un comunero aporte representaciones a la junta de propietarios por un acuerdo donde se ponga un tope para ello? *(Ver art. 15 LPH en subrama de asistencia a la junta. Pregunta nº 104).*

5

¿Puede votar un comunero en un tema relativo al pago de un gasto que por cláusula estatutaria no está obligado a pagar o hay que excluirles del voto y computar solo a los demás? *(Ver art. 15 LPH en subrama de privación del derecho de voto. Pregunta nº 92).*

6

¿Existe obligación de realizar obra en instalación de ascensor para que tenga parada en entreplanta donde los comuneros de la misma pagan gastos ascensor aun sin parada? *(Ver art. 17 LPH en rama de cuestiones de ascensores. Pregunta nº 153).*

7

¿Puede el administrador de fincas certificar el contenido de un acuerdo alcanzado en junta a la persona a quien afecta? *(Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 111).*

8

¿Cuándo se deben exhibir las delegaciones de voto en una junta para que sean válidas? *(Ver art. 15 LPH en subrama de asistencia a juntas. Pregunta nº 105).*

9

¿Cómo resolver el problema de las promotoras con varios pisos sin vender que acuden a junta y bloquean acuerdos urgentes para la comunidad? ¿Cuántos votos tiene en estos casos la promotora? *(Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones sobre cómputo de votos).*

10

¿Cómo resolver la necesidad de reparar la junta de dilatación que une a dos comunidades si una de ellas no quiere reparar? *(Ver rama de PROBLEMAS EN LAS RELACIONES DE LA COMUNIDAD CON TERCEROS Y/O PROVEEDORES. Pregunta nº 32).*